

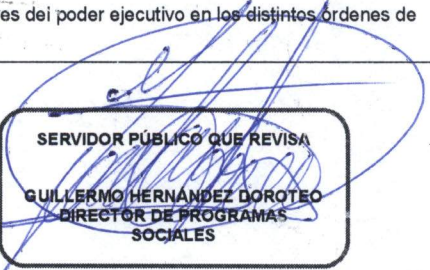
**Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria**

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Lineamientos para la ejecución del Programa "Cuartos Dormitorio" en el Municipio de Puebla.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Operativa			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Atender de manera gradual el tema de carencia de vivienda en el Municipio de Puebla en zonas de atención prioritaria y de alta marginación.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Con esta acción se pretende abatir el grado de pobreza en carencia de vivienda y hacinamiento contribuyendo a mejorar la calidad de vida en la vivienda, con mejores espacios que favorezcan del descanso de los beneficiarios.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 31	Mes: 03	Año: 2025
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente; simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

**JORGE MIGUEL ÁNGEL VALDEZ
GASPARIANO**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa

GUILLELMO HERNÁNDEZ DOROTEO
DIRECTOR DE PROGRAMAS
SOCIALES

www.pueblacapital.gob.mx

 4 Poniente 1101 / Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

 Tel. +52 (222) 3.09.46.00

 @PueblaAyto

 H.AyuntamientodePuebla

FORM.161/CM/112124